

**INFORME DE LA GERENCIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SAGMAR S.A.**

Guayaquil, 17 de abril del 2003

Señores accionistas:

De acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, someto a consideración de ustedes, el informe anual de Gerencia, correspondiente al año 2002.

La compañía tiene por objeto prestar servicios de asesoría técnica, administrativa, económica, financiera, contable, comercial, jurídica, entre otras actividades.

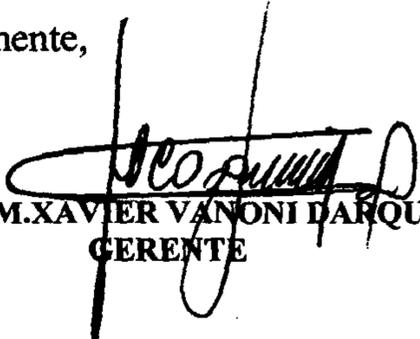
Según resolución No.02.G.Dic.0001978 de la Superintendencia de Compañías de Abril01/2002, se resuelve el aumento de capital suscrito por ochocientos dólares USA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada uno.

En cumplimiento a la resolución antes mencionada queda inscrita la presente escritura junto con la resolución con fecha Julio 10 del 2002 la misma que contiene la Conversión de Capital, Aumento de Capital Suscrito y Reforma al Estatuto de la Compañía SAGMAR S.A.

Con referencia a los aspectos legales se han cumplido con todas las obligaciones Tributarias, Fiscales y Municipales, así como las Laborales.

Los Estados Financieros y sus anexos están a disposición de los accionistas donde se presenta la situación real de la Compañía.

Atentamente,


ING.COM.XAVIER VANONI DARQUEA
GERENTE

30 ABR 2003

